



SPAIN

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE COOPERACIÓN

CONFERENCIA DE FINANCIACIÓN AL DESARROLLO EN ADDIS ABEBA

Addis Abeba, 13-16/07/2015.

[Saludo protocolario]

El año 2015 es un año clave para la agenda internacional de desarrollo. Esta semana nos reunimos en Addis Abeba, convocados por las Naciones Unidas, para dar una respuesta decisiva y duradera, desde el punto de vista de los medios de implementación, a la ambiciosa Agenda Post 2015 que aprobaremos en Nueva York dentro de dos meses.

La respuesta debe ser decisiva porque los medios, tanto financieros como no financieros, que forman parte del Plan de Acción de Addis Abeba, deben ser el pilar básico de los recursos para la consecución exitosa de la Agenda Post 2015. Las expectativas de la Comunidad Internacional, representada por gobiernos, organizaciones y sociedad civil, que ha participado de manera muy inclusiva en la elaboración de este plan de acción están en juego.

Además, debe ser duradera, porque el resultado final de nuestras negociaciones debe seguir siendo válido hasta el año 2030, con un modelo de financiación sostenible para una agenda de desarrollo sostenible.



Y debe ser universal, porque el documento que aquí acordemos supondrá un compromiso para todos los países. Las nuevas agendas de financiación y de desarrollo nos implican a todos. Los países desarrollados y los países de renta media deberán rendir cuentas a los ciudadanos y cumplir con una agenda de desarrollo sostenible, a la vez que asumir sus responsabilidades de financiación en un mundo más interdependiente y más globalizado que nunca.

Señoras y Señores,

España se siente plenamente reflejada en la posición común europea fijada para esta Conferencia y sus reuniones preparatorias por todos los Estados miembros de la UE a lo largo de meses de un fructífero trabajo de coordinación. Nuestra posición común es una muestra de nuestra vocación unitaria, de nuestro dinamismo y de nuestra capacidad para llegar a acuerdos. La Unión Europea, como primer donante mundial, ha actuado en este marco de negociación de manera coherente con sus principios, sus valores y su visión del desarrollo. Los Estados Miembros de la Unión trabajamos conjunta y estrechamente con nuestros países socios para combatir el hambre, la pobreza, el analfabetismo, la igualdad de género, las epidemias y la escasez de agua. Y queremos que siga siendo así en el futuro para que entre todos logremos poner fin a los males de este planeta.

Las prioridades de España dentro de esta posición europea son conocidas porque forman parte de nuestra forma de entender el desarrollo desde hace



varios años: erradicación de la pobreza, en primer lugar, porque sigue siendo el reto fundamental para la humanidad bien entrado el siglo XXI. Pero también, y al mismo nivel, la disminución de la desigualdad, especialmente en los países de renta media. Como principio transversal, la sostenibilidad en todas sus dimensiones. Social, económica y medioambiental. El enfoque de derechos basado en el pleno cumplimiento de los derechos humanos, la no discriminación, la participación democrática, la transparencia y el estado de derecho. Y finalmente, el enfoque de género, para que las mujeres y las niñas sigan siendo protagonistas de su propio futuro.

Estas prioridades nos han hecho ser especialmente sensibles con algunos de los temas que forman parte de este plan de acción de Addis Abeba.

España viene defendiendo de manera consistente que cada país es responsable de su propio desarrollo. El liderazgo a la hora de movilizar recursos, identificar necesidades y definir prioridades políticas debe corresponder a los gobiernos nacionales, pero la sociedad civil y las empresas deben contribuir de manera destacada. Tomando este punto de partida, la movilización de los recursos nacionales es fundamental para el esfuerzo de desarrollo de un país. En concreto, los recursos domésticos de los países en desarrollo –en torno a 5,9 billones de dólares al año -, multiplican casi por 3 los que se mueven en el ámbito internacional, cualquiera que sea su naturaleza. Así pues, mejorar las condiciones en las que se obtienen los recursos, se



definen las políticas y se gestionan los gastos en los países es clave para avanzar en el proceso de desarrollo.

Dentro de los recursos domésticos, son los disponibles por el sector público los que responden, en mayor medida, a las prioridades colectivas. A su vez, dentro de los recursos públicos ocupan un lugar central aquellos que derivan de la recaudación impositiva, la cual debe ser además expresión práctica de la legitimación del poder público ante sus ciudadanos. Por tanto, ampliar la base impositiva y mejorar el diseño del sistema fiscal desde el punto de vista de la recaudación, fortalecer las capacidades de las administraciones fiscales o eliminar las vías para la elusión o la evasión fiscal resultan tareas claves para mejorar la financiación del desarrollo. Por otro lado, desde el punto de vista del gasto, es fundamental utilizar eficazmente todos los recursos del Estado para combatir la pobreza, la desigualdad y la vulnerabilidad de amplios colectivos, incluyendo el establecimiento de una protección social de cobertura amplia fiscalmente sostenible.

Señoras y Señores,

España se felicita de que el Plan de Acción de Addis Abeba recoja la práctica totalidad de las iniciativas existentes en materia tributaria relativas a la transparencia, competencia fiscal perjudicial o cooperación administrativa en las cuales nuestro país participa, como el mecanismo de intercambio automático de información tributaria o la iniciativa BEPS. Creemos que la lucha



contra los paraísos fiscales, y en general contra aquellas jurisdicciones que no actúan de manera transparente en materia fiscal debe ser una prioridad para la comunidad internacional. No olvidemos que los principales perjudicados por sus actividades son las poblaciones de los países menos adelantados.

Finalmente, es prioritario seguir profundizando en la reforma del sistema y de las instituciones financieras internacionales. La estabilidad financiera internacional y del conjunto de los países en desarrollo debe ser parte fundamental de sus objetivos.

En este nuevo contexto, los países emergentes y los países de renta media alta tienen un elevado y particular protagonismo. Debe ser reconocido su creciente papel en la economía internacional y su contribución al bienestar global a la vez que deben asumir también su responsabilidad en la provisión de bienes públicos globales.

Señoras y Señores,

El sector privado tiene un papel decisivo en la nueva agenda de financiación, no sólo como aportador de fondos, sino como protagonista en la definición e puesta en marcha de políticas para la sostenibilidad. Es un actor multidimensional, que incluye desde pequeñas y medianas empresas a grandes multinacionales, pasando por las empresas de la Economía social.



Los Estados tienen una importante responsabilidad a la hora de crear un entorno estable y propicio para el emprendimiento empresarial, mediante instituciones legítimas y eficaces, reglas previsibles y transparentes y un escrupuloso respeto de la propiedad privada. El diálogo social, entendido como la cooperación entre gobiernos, organizaciones empresariales y sindicatos de trabajadores, es un elemento clave para concertar conjuntamente normas de trabajo y políticas orientadas al crecimiento económico sostenible con pleno respeto a los derechos humanos y a la igualdad de género. A su vez, el sector privado tiene la responsabilidad de contribuir al desarrollo económico mediante la creación de riqueza y de empleo decente, la transferencia de conocimientos e innovación, y la adopción de valores y prácticas de Responsabilidad Social Empresarial.

Señoras y Señores,

La ayuda oficial al desarrollo sigue siendo relevante. La Unión Europea es hoy, y seguirá siendo previsiblemente en el futuro, el principal donante internacional. Nuestro país ha sufrido desde el año 2008 una importante crisis económica que no nos ha permitido aumentar nuestro volumen de AOD en los años recientes. A pesar de ello, el Gobierno español asume el compromiso colectivo de la Unión Europea de alcanzar el 0,7% del PIB en la ayuda oficial para el desarrollo en el horizonte de la agenda y el 0,20% para los países menos adelantados.



Señores y Señoras,

En otros de los apartados de esta agenda tan ambiciosa y tan amplia, los retos que nos esperan son múltiples. La plena implantación del acuerdo de comercio Bali, alcanzado en el seno de la OMC, para lograr el crecimiento de los intercambios y del comercio internacional, es un elemento fundamental. El comercio internacional es clave para crecimiento económico y la creación de empleo y, de acuerdo con nuestra visión, un elemento fundamental para la seguridad alimentaria y la sostenibilidad.

En relación con la ciencia, tecnología, e innovación, nos felicitamos del acuerdo al que se ha llegado en el marco de este plan de acción, para que pueda ponerse en marcha un mecanismo de facilitación de tecnologías a partir de la cumbre de Septiembre en Nueva York. El principal objetivo es facilitar información sobre la disponibilidad de tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la resolución de problemas relacionados con la reducción de la pobreza, la sostenibilidad y el medio ambiente, así como para facilitar la transferencia de su uso. Esto último requerirá la capacitación de agentes locales para su aplicación efectiva.

Señoras y Señores,

Entre todos, estamos dando los pasos necesarios para que la Agenda Post 2015 sea una realidad. Aquí en Addis Abeba debemos comprometernos con una agenda de financiación coherente, completa y ambiciosa, pero realista.



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

SECRETARIA DE ESTADO DE
COOPERACION
INTERNACIONAL Y PARA
IBEROAMERICA

SECRETARIA GENERAL DE
COOPERACION
INTERNACIONAL PARA EL
DESARROLLO

Una agenda transparente, en la que las Naciones Unidas, Gobiernos, sector privado, organizaciones no gubernamentales y otras asociaciones de la sociedad civil se sientan protagonistas y responsables, y de la cual podamos rendir cuentas de manera periódica y rigurosa, mediante datos fiables. Una agenda en la que nadie se quede atrás, y que tenga en cuenta a las minorías, los pueblos indígenas, las personas con discapacidad, y los niños y las niñas, porque invertir en infancia es invertir en el futuro. Una agenda, en definitiva, universal y transformadora que permita alcanzar los importantes retos que nos hemos fijado.

El compromiso de España es seguir trabajando para contribuir a este éxito de la comunidad internacional.

Muchas gracias.